

III REPORTE

SOBRE EL MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE RESIDUOS PLÁSTICOS EN CHILE



EQUIPO RESPONSABLE

Investigación, procesamiento de datos y textos:

Matías Roa Barrera

Investigación, análisis de datos y textos:

Manuel Rojo Durán

Revisiones:

Alejandra Parra Muñoz

Diseño:

Manuela Quaroni Mayobre



ÍNDICE

NOTAS: Análisis de los datos disponibles para este reporte.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
DATOS SOBRE COMERCIO TRANSFRONTERIZO DE RESIDUOS PLÁSTICOS.....	6
Composición de residuos plásticos comercializados.....	7
LOS RESIDUOS TEXTILES EN CHILE.....	10
La moda rápida y sus impactos en los ecosistemas.....	11
Datos generales sobre la partida 6309.....	12
Composición de la PA 6309.....	13
Puertos de ingreso.....	13
El efecto invisible de la ropa en la gestión de residuos de Chile.....	14
Orígenes de las importaciones.....	15
CONCLUSIONES.....	17
REFERENCIAS.....	19
ANEXOS.....	19

NOTAS

Análisis de los datos disponibles para este reporte

- El siguiente reporte fue realizado con datos disponibles en las bases de datos de Aduanas, Chile sobre exportación e importación de las **partidas arancelarias** (en adelante PA): **PA 3915 y PA 6309**.
- Para ambas partidas arancelarias, el análisis de los datos fue realizado abordando un período entre los años 2015 y 2022, es decir, un total de 8 años.
- Para el levantamiento de datos sobre textiles de segunda mano, se utilizó la partida arancelaria **6309 de: Ropa y Accesorios de Segunda Mano**. Dentro de esta partida es posible identificar un total de **17 subpartidas** (o categorías) de textiles de segunda mano.
- En cuanto a la PA 3915 se analizan datos correspondientes a residuos plásticos bajo las partidas PA 39151000, PA 39152000, PA 39153000, PA 39159000 correspondientes a polímeros compuestos de Etileno (PEAD, PEBD, PET), Estireno (PE,PP), Cloruro de vinilo (PVC) y los Demás Plásticos, respectivamente.

INTRODUCCIÓN

2 años de la Enmienda de Prohibición de Plásticos del Convenio de Basilea

A partir del 1 de enero del año 2021 entró en vigor la Enmienda de Residuos Plásticos, la cual Chile ratificó durante el año 2020 en la reunión de las partes de la Convención de Basilea.

La Enmienda tiene cómo objetivo proteger la salud humana y el ambiente de los efectos adversos de los desechos peligrosos y, toma en cuenta, las vulnerabilidades de los países en desarrollo. Las obligaciones del tratado incluyen: 1) reducir y minimizar los residuos en la fuente; 2) manejo de residuos dentro del país en el que se generan; 3) reducir al mínimo el movimiento transfronterizo de residuos; 4) una gestión ambiental racional para el manejo adecuado de residuos; 5) controlar estrictamente el comercio de residuos a través del mecanismo de notificación y consentimiento conocido como “consentimiento previo informado o consentimiento fundamentado previo”. El tratado tiene actualmente 187 Partes. El convenio fue ratificado por Chile en 1992, mediante DS N° 685, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El siguiente reporte es la continuación del Segundo Informe sobre comercio transfronterizo de residuos plásticos, publicado por la Alianza Basura Cero Chile, el cual tiene como misión identificar y monitorear movimientos transfronterizos de residuos plásticos en Chile. Con la Enmienda en plena implementación, las expectativas de una “economía circular del plástico” quedan reducidas por una dura realidad: la exportación de miles de toneladas de residuos plásticos para satisfacer una falsa demanda de materiales, los que tal como hemos demostrado en los reportes anteriores, terminan contaminando y sacrificando territorios, principalmente en los países pertenecientes al sur global.

En cuanto a Chile, durante los últimos dos años los movimientos de residuos plásticos importados y exportados presentan disminuciones. A pesar de ello, preocupa el no saber qué ha sucedido con aquellos residuos importados que aún circulan en el país.

También, para esta tercera investigación, agregamos un vistazo al movimiento de las importaciones y exportaciones de los textiles de segunda mano y/o ropa de segunda mano.

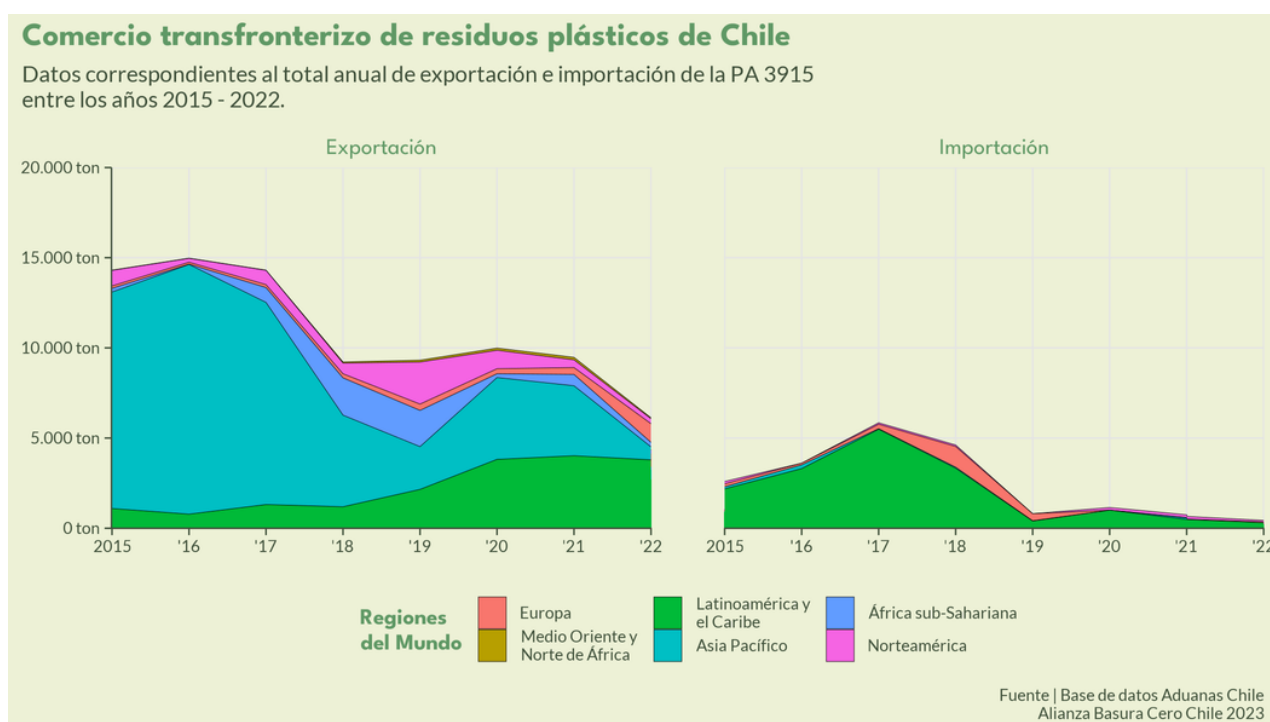
Muchos de los textiles de segunda mano son o contienen plástico. Una investigación reciente muestra que al menos el 70% de una prenda tipo contiene poliéster, la fibra más común al día de hoy en las prendas de vestir.

DATOS SOBRE COMERCIO TRANSFRONTERIZO DE RESIDUOS PLÁSTICOS

De los datos analizados sobre exportación de residuos plásticos, Chile acumula entre los años 2015-2022 un total de **87.741 toneladas de residuos plásticos exportados**. De esta cifra es posible identificar que durante los años 2015-2017 el promedio de exportaciones fue de 14.500 toneladas, mientras que en los últimos 3 años analizados (2020-2021-2022) las exportaciones alcanzaron, en promedio, un total de 9.475 toneladas. En cuanto al año 2022 el total de exportaciones fue de 6.124 toneladas, algo así como 1.153 contenedores de 20 pies movidos durante ese año.

Durante el año 2022 el 62% (3.792 toneladas) de las exportaciones de Chile, tuvieron cómo destino Latinoamérica y el Caribe, con Perú como destino número uno, con un total de 1.436 toneladas (38%), seguido por México 1.120 toneladas (30%), Brasil 665 toneladas (18%), Paraguay 358 (9%) y Ecuador con 213 toneladas (6%). Esto muestra una diferencia de lo ocurrido en años anteriores cuando el principal destino fue Asia Pacífico como se muestra en la gráfica n°1.

Gráfico N°1



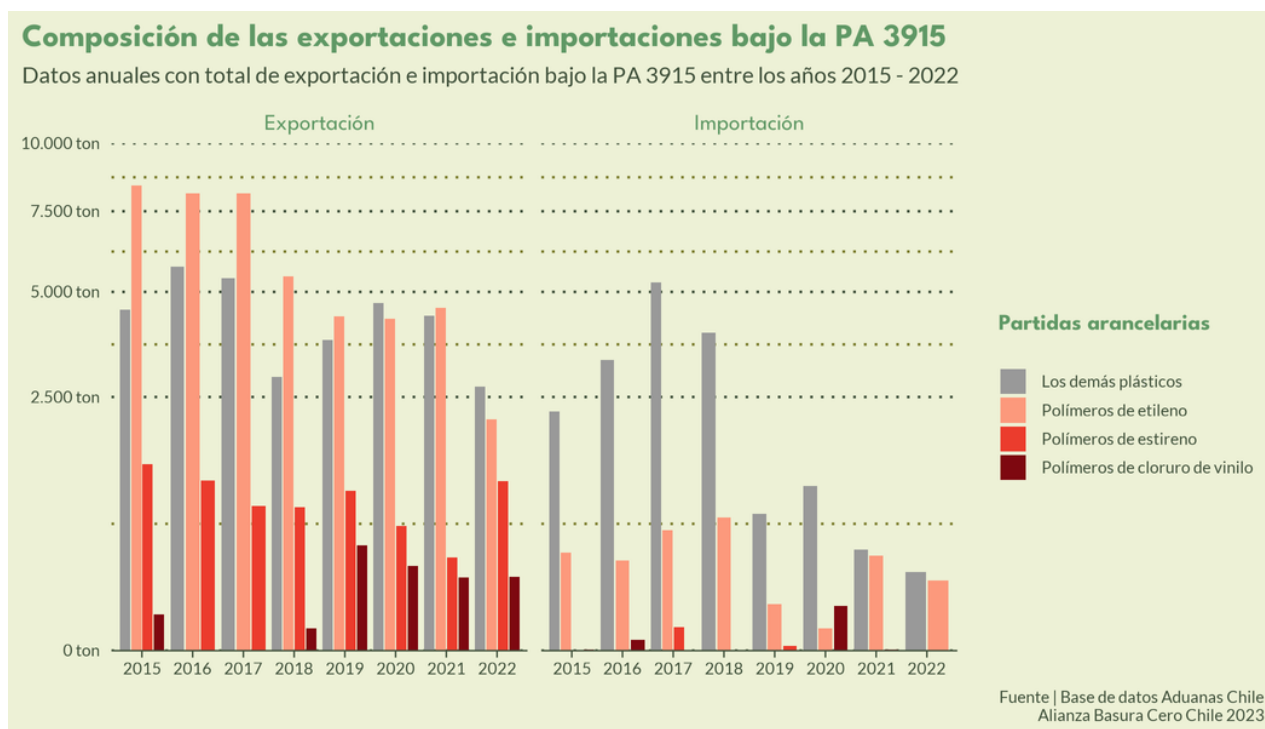
Respecto a las importaciones de la PA 3915, las cantidades son considerablemente menores, llegando a importar 434 toneladas durante el año 2022. Estas provienen principalmente de Latinoamérica y el Caribe (70%), Norteamérica (19%) y Europa (11%). Esta distribución geográfica del origen de las importaciones se ha mantenido relativamente estable en el tiempo.

1. Composición de residuos plásticos comercializados

La composición de los residuos exportados hasta el año 2022 es: 47,6 % ha sido exportado bajo la categoría Los demás plásticos, 44,6% bajo polímeros de etileno, le siguen polímeros de estireno y polímeros de cloruro de vinilo con un 6,6% y 1,2 % respectivamente. La categoría “Los demás plásticos” puede contener otros residuos y/o material contaminado por lo que debería tener el requisito de consentimiento previo informado.

Según lo propuesto por el anexo Y43 la exportación e importación de residuos polímeros de cloruro de vinilo (PA 3915.3000), están sujetas a la generación de un Consentimiento Previo Informado (PIC, por sus siglas en inglés) del país importador según sea el caso. Para el caso de Chile, se registraron exportaciones de PVC durante los años 2021 y 2022 por un total de **422 toneladas de residuos plásticos, 209 toneladas durante el año 2021 y 213 toneladas durante el año 2022** (estas últimas destinadas en su totalidad hacia Ecuador).

Gráfico N°2



A pesar de la tendencia a la baja que muestran las cifras de importación de los últimos años, no hay que perder de vista que la categoría más importada corresponde a los Demás plásticos. Esta partida puede contener material contaminado y/o defectuoso debido a los sistemas de separación, por tanto no se garantiza ni su reciclaje efectivo ni su destino final. Hasta el año 2022 el total acumulado de importaciones de la partida de los Demás plásticos es de 51.183 toneladas, de las cuales, durante los últimos dos años, las importaciones han caído a 394 y 242 toneladas de residuos, respectivamente. En cuanto a la composición de estas importaciones, los datos muestran que, durante **el año 2022 no se han importado polímeros de cloruro de vinilo ni tampoco polímeros de estireno.**

Gráfico N°3

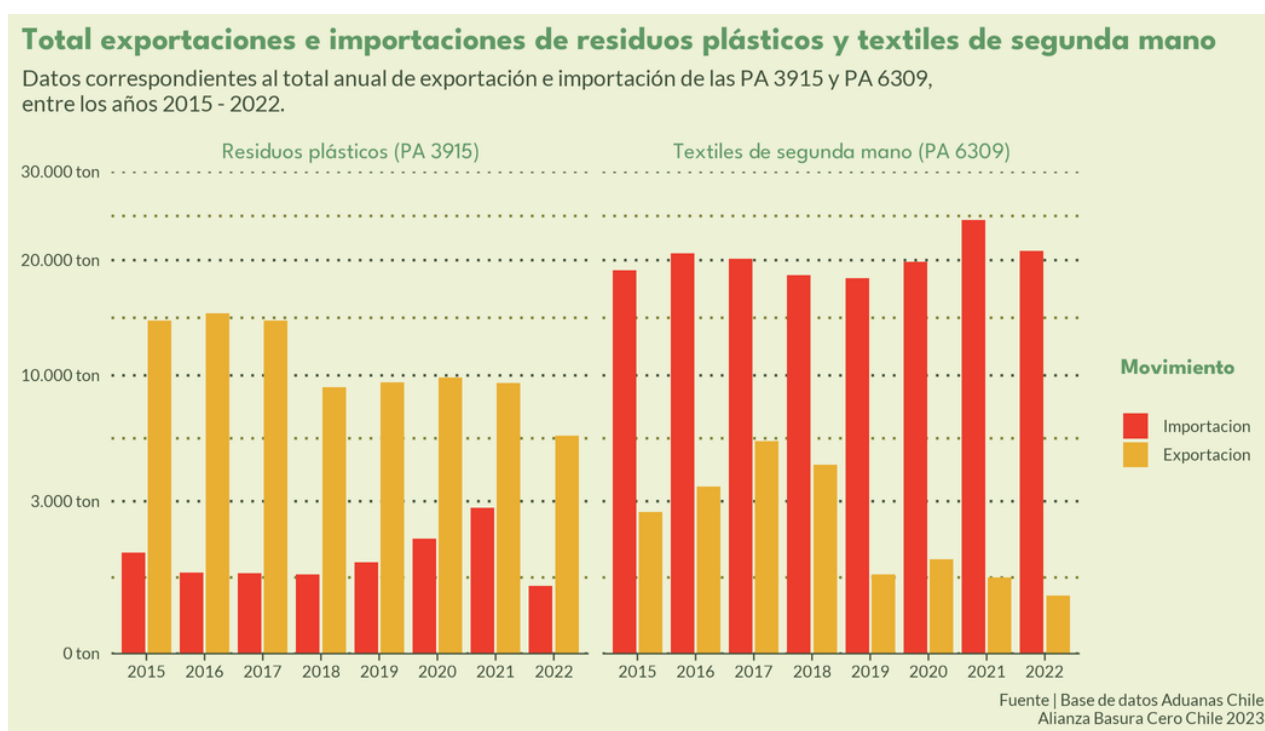


Tabla 1.- Cuadro resumen de exportación e importación por partida arancelaria PA 3915 y PA 6309, entre 2015 y 2022 (8 años)

Operación	Residuos plásticos PA 3915	Residuos Textiles PA 6309	Total
Exportación	87.741 Toneladas	9.944 Toneladas	97.686 Toneladas
Importación	19.808 Toneladas	161.680 Toneladas	181.488 Toneladas

Los datos comparados de la PA 3915 y la PA 6309 para el periodo 2015-2022 evidencian la lógica colonialista respecto a los residuos plásticos y prendas de vestir descartadas, por un lado Chile se comporta como país exportador de residuos plásticos (de los cuales más de la mitad queda circulando dentro de la región) y por otro lado la importación de textiles de segunda mano, la cual carece de una eficiente y transparente gestión.

También, tal como hemos mencionado en los reportes anteriores, los datos muestran los movimientos en cantidades y clasificación generales, sin embargo resulta casi imposible saber el destino final de los residuos plásticos bajo la PA 3915 exportados por Chile a otras regiones del mundo. Es de esperar que el trabajo desarrollado por los diferentes equipos y los gobiernos de los países receptores determine en qué y dónde terminan, pero a juzgar por los antecedentes recogidos en Chile y el mundo, es altamente probable que éstos terminen enterrados en grandes vertederos, rellenos sanitarios y/o quemados.

LOS RESIUDOS TEXTILES EN CHILE

Durante el año 2022 Chile fue portada del mundo cuando apareció la noticia sobre el cementerio de ropa usada en latinoamérica. La nota contiene impactantes imágenes de los vertederos ilegales en los que se disponen y queman miles de toneladas de residuos textiles en pleno desierto de Atacama, y a metros de las casas de familias que residen en el lugar. Esta práctica es muy común, sobre todo en Alto Hospicio, lugar donde van a dar estos residuos, perpetuando de esa manera un flujo lineal que comienza en alguna nación del norte global con las grandes marcas diseñando y produciendo de manera ininterrumpida, la cuál fabrica prendas de ropa a bajo costo en alguna nación del sur global, para luego pasar a otro mecanismo perverso de falsa valorización de residuos textiles bajo una promesa de “desarrollo económico”, lo que termina nuevamente por sacrificar y socavar ambientalmente zonas empobrecidas de los países del sur global, un modelo de funcionamiento identificado y reconocido, para efectos de este reporte, como #colonialismodelabasura.

A nivel mundial, países como India, Ghana y Kenia, son los destinos comunes de miles de toneladas de residuos textiles de diversas marcas, principalmente provenientes de Europa. En el escenario latinoamericano México y El Salvador presentan crecientes niveles de ingreso de ropa de segunda mano. Pero ¿cuál es la causa? Básicamente una poderosa industria descontrolada en su producción y crecimiento con ganancias estratosféricas. La industria de la ropa está subsidiada en gran medida por la mano de obra de bajo costo en países pobres o del sur global y uno de sus principales insumos es la fibra plástica o poliéster que se extrae de los combustibles fósiles, además de los innumerables aditivos tóxicos propios del proceso de tintura y lavado en su fabricación.

La mayoría de las prendas de ropa, desde que salen de algún puerto del mundo, tienen como destino inevitable el enterramiento en rellenos sanitarios, vertederos y basurales, además de los ya conocidos incendios intencionales y no intencionales que en ellos ocurre, en los países receptores. Para efectos de este reporte cabe preguntarse entonces ¿cuál es el modelo de beneficios que la importación de ropa desechada de segunda mano le trae a Chile, y ¿por qué esto permite justificar comercial y económicamente una de las más vergonzosas imágenes en materia de importación de mercancías al país?

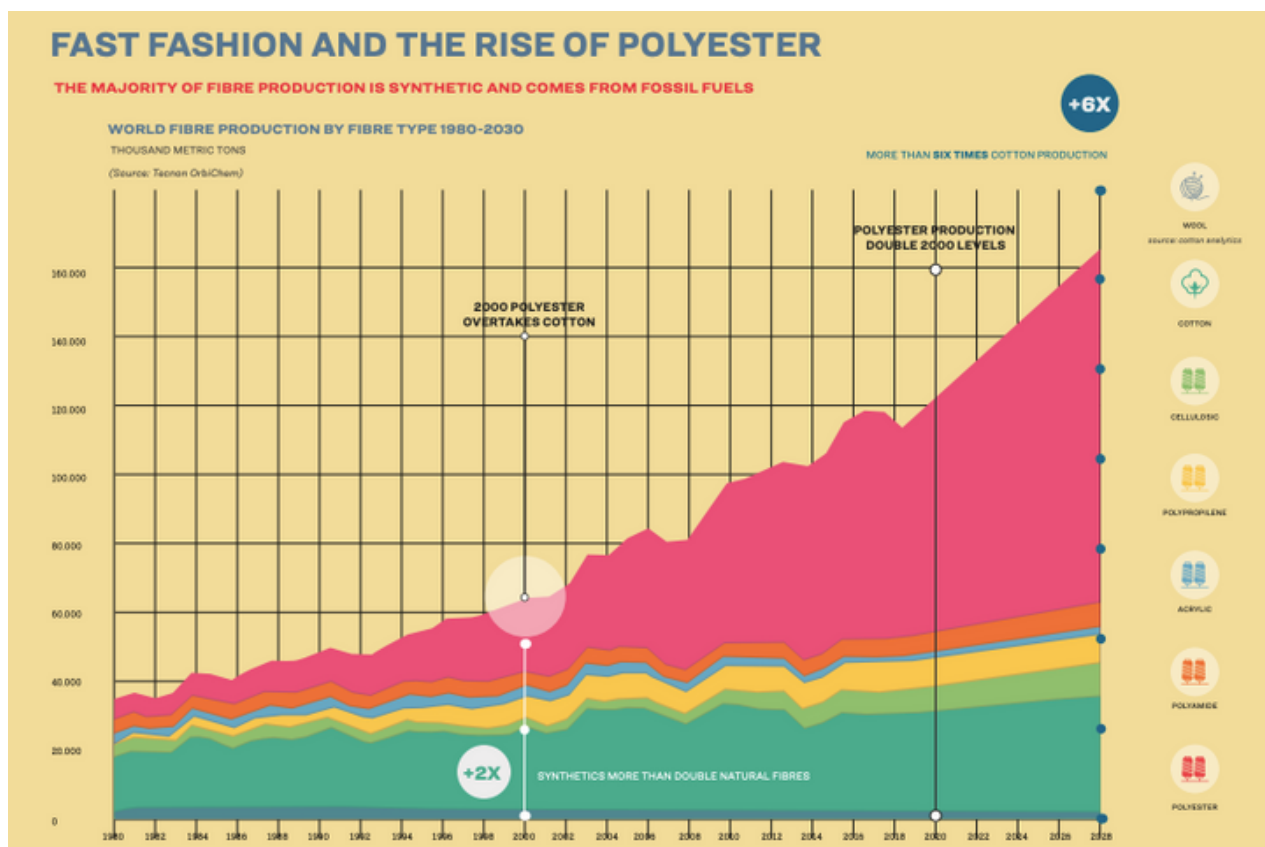
1. La moda rápida y sus impactos en los ecosistemas

La moda rápida o Fast Fashion (por su nombre en inglés), es un fenómeno acuñado para referirse a las agresivas campañas publicitarias de breves “temporadas” de moda que ponen en el mercado las grandes transnacionales de textiles. Este modelo se sustenta en la producción de prendas en series, con fibras de menor calidad y valor, muchas de ellas son fibras de origen sintético, la más común de ellas; la fibra de poliéster. Se estima que para el año 2030 el 70% de toda la producción será a base de fibras de origen sintético. Esta práctica, que deja en evidencia la sobreproducción y sobreconsumo de ropa, está acompañada por un creciente lavado verde de imagen con conceptos como “sustentabilidad y responsabilidad” en sus procesos, lo que conocemos como greenwashing, con el claro objetivo de aumentar sus ventas y no como una oportunidad de cambio real hacia una disminución de la producción.

La economía globalizada de Chile estimula el ingreso de mercancías desde casi todo el mundo (Chile es el país con más Tratados de Libre Comercio firmados en el mundo), y para el caso de la ropa nueva de bajo costo, ésta es capaz de igualar y rebajar los precios de las prendas tal como si fueran de segunda mano, por tanto, en el caso hipotético de que nuestro país redujera el ingreso de ropa usada de manera drástica, de igual forma deberá ajustar y regular la disposición de la ropa nueva para que no sigan ocupando un espacio importante en los rellenos sanitarios y vertederos del país, y con ello amenazando su vida útil proyectada, sin contar con la enorme contribución de fibra plástica a los ecosistemas y la compleja red que los sostiene. Estas prendas, al ser de origen sintético, son complejas de gestionar y son fuente de contaminación por nano y micro plásticos, con aditivos químicos reconocidamente contaminantes, tanto en su uso, como luego de su descarte.

Para el caso de la ropa de segunda mano, el modelo representa una doble amenaza para la gestión de residuos sólidos en Chile. La ropa, a su ingreso al país, va conformando una compleja red de suministros que involucra a muchos actores, los cuales clasifican y dan valor a las prendas según su calidad y potencial de venta directa al comprador final.

Imagen N°1



Fuente: Synthetics Anonymous Fashion brands' addiction to fossil fuels. Junio de 2021. En la gráfica es posible identificar cómo a partir del año 2000, las fibras sintéticas comenzaron a ser la base de producción de artículos de vestir entre otros.

2. Datos generales sobre la partida 6309

Analizando las bases de datos de Aduanas de Chile, bajo la PA 6309: "Ropa y accesorios de segunda mano" es posible identificar la importación de 17 partidas arancelarias correspondientes a textiles de segunda mano (ver anexo 1).

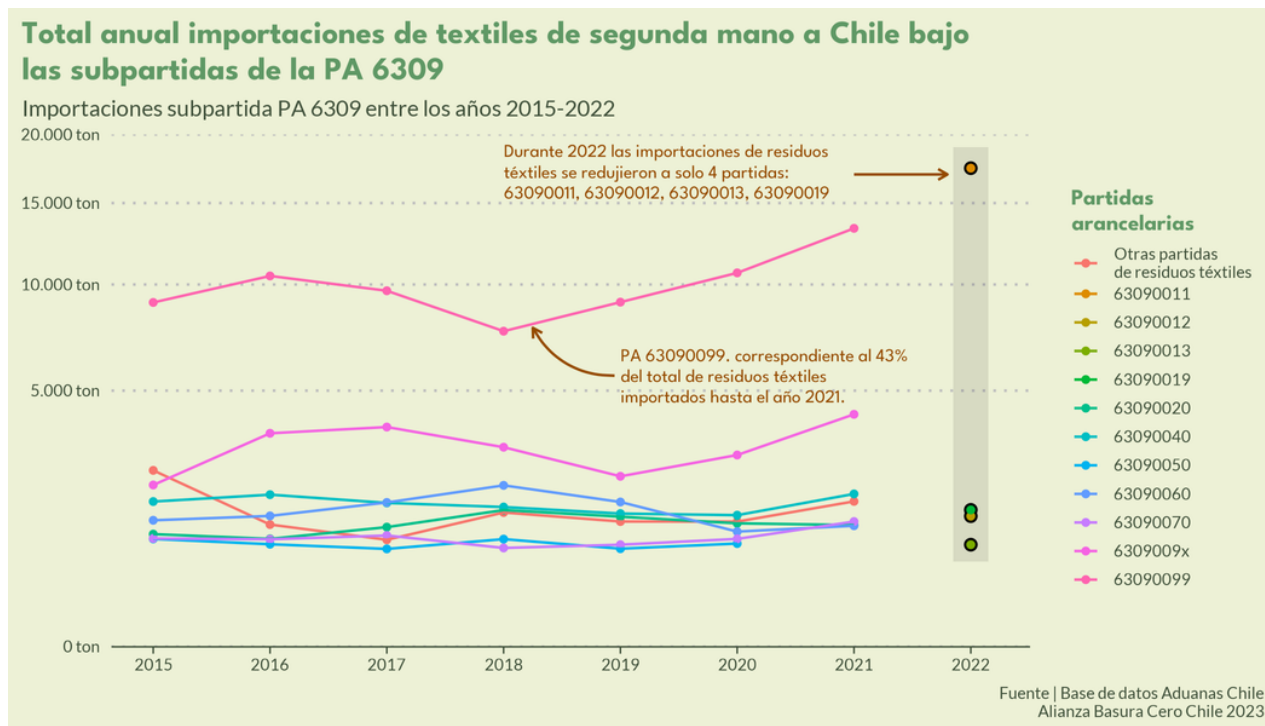
También, se logra identificar que los datos de exportación de textiles de segunda mano son bajos en comparación a la importación, acumulando un total de 9.944 toneladas exportadas entre los años 2015-2022 con un promedio anual de 1.243 toneladas versus las 161.680 toneladas importadas con un promedio anual de 20.210 toneladas (ver gráfica N°3).

Los textiles de segunda mano **ingresan al país mediante 17 clasificaciones distintas**, denominadas subpartidas, en las que es posible identificar una variedad de artículos tales como: abrigos y/o chaquetas, accesorios de vestuario, entre otros. Pese a las clasificaciones generales que informa Aduana Chile, hasta el momento del cierre de este reporte, no existe mayor información respecto al estado o características de cada subpartida.

3. Composición de la PA 6309

De los datos de importación es posible extraer, respecto a la composición de los textiles de segunda mano, los siguientes datos: la partida 63090099, correspondiente a “Los demás artículos de prendería” ha sido la más importada a lo largo de los años, con un total de 69.797 toneladas siendo el año 2021 el de mayor importación con un total de 13.340 toneladas.

Gráfico N°4



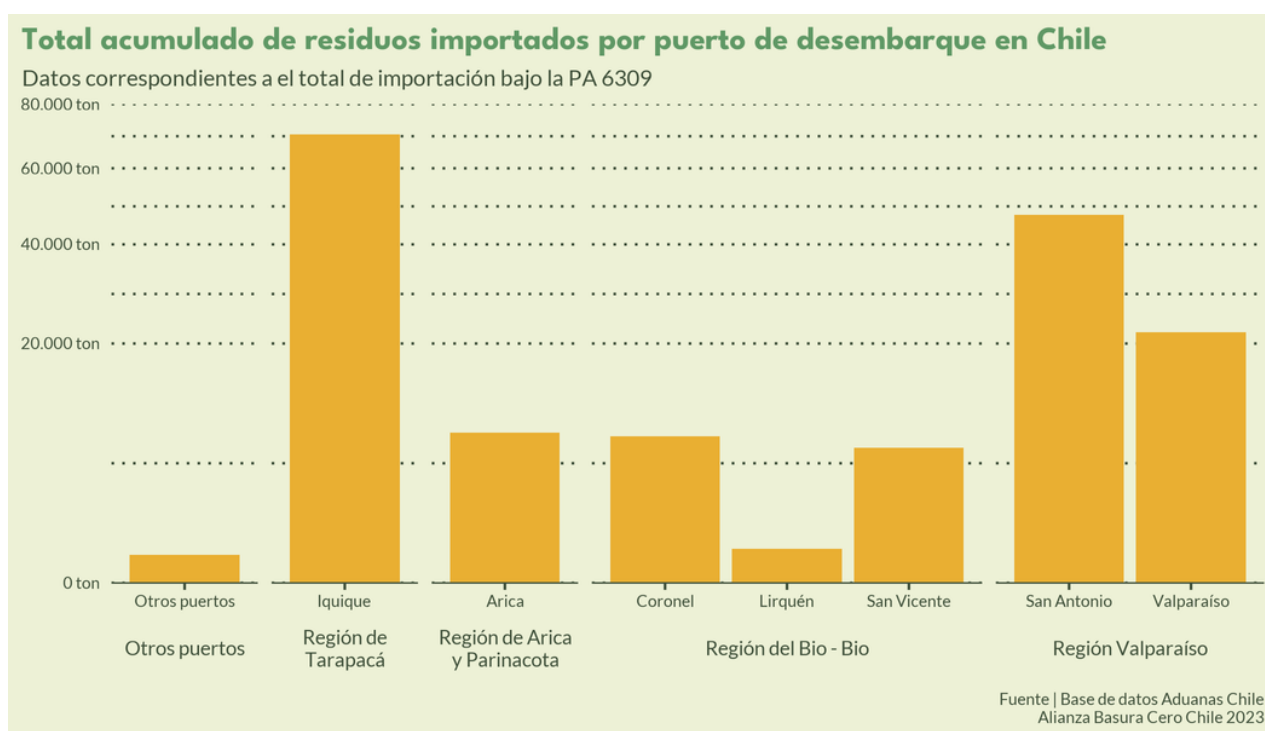
El segundo dato relevante es que durante el año 2022 todas las exportaciones se redujeron a solo 4 partidas arancelarias (63090011, 63090012, 63090013, 63090019) de ellas, el 83% (es decir, 17.453 toneladas) ha sido importado bajo la partida 63090011 correspondiente a **artículos prendería; abrigos/chaquetones/impermeables**.

4. Puertos de ingreso

Para las 161.680 toneladas de textiles de segunda mano importados al país, es posible identificar 4 grandes polos de ingreso: Región de Tarapacá con 70.129 toneladas (43,4%), Región de Valparaíso con 69.127 toneladas (42,8%), Región del Bio-Bio con 14.288 toneladas (8,84%), Región de Arica y Parinacota con 7.859 toneladas (4,86 %) y por último, Otros puertos con 278 toneladas (0,17%).

En la gráfica n°5 es posible identificar los puertos de ingreso. Del total ingresado al país, 85% ha ingresado por los puertos de Iquique, San Antonio y Valparaíso (43%, 29% y 13% respectivamente). Si bien, estos tres puertos son la entrada para muchos productos llama la atención la gran cantidad/volumen de textiles ingresados por el Puerto de Iquique, zona geográficamente con menor densidad poblacional comparada a la quinta región y los 120 km de distancia con la Región Metropolitana de Santiago. Posiblemente esto se deba a la cercanía geográfica con los principales puntos de descarte de la ropa usada que se importa pero no se comercializa.

Gráfico N°5



De las cifras de importación es posible identificar que el puerto de **Iquique** es por donde entra **la mayor cantidad de textiles de segunda mano**, con un promedio anual de 8.766 toneladas, seguido por el Puerto de San Antonio con 5.905 toneladas.

5. El efecto invisible de la ropa en la gestión de residuos de Chile

Al observar el acumulado de ingresos por puerto de desembarque del país, llama la atención que el total acumulado de los puertos de Coronel, Lirquén y San Vicente, todos ubicados en la Región del Bío Bío, suman un equivalente en toneladas similar al ingreso total por el puerto de Iquique, entonces cabe preguntarse -y siguiendo el comportamiento de uso y descarte de la ropa de segunda mano- ¿dónde está la ropa que no se vendió?

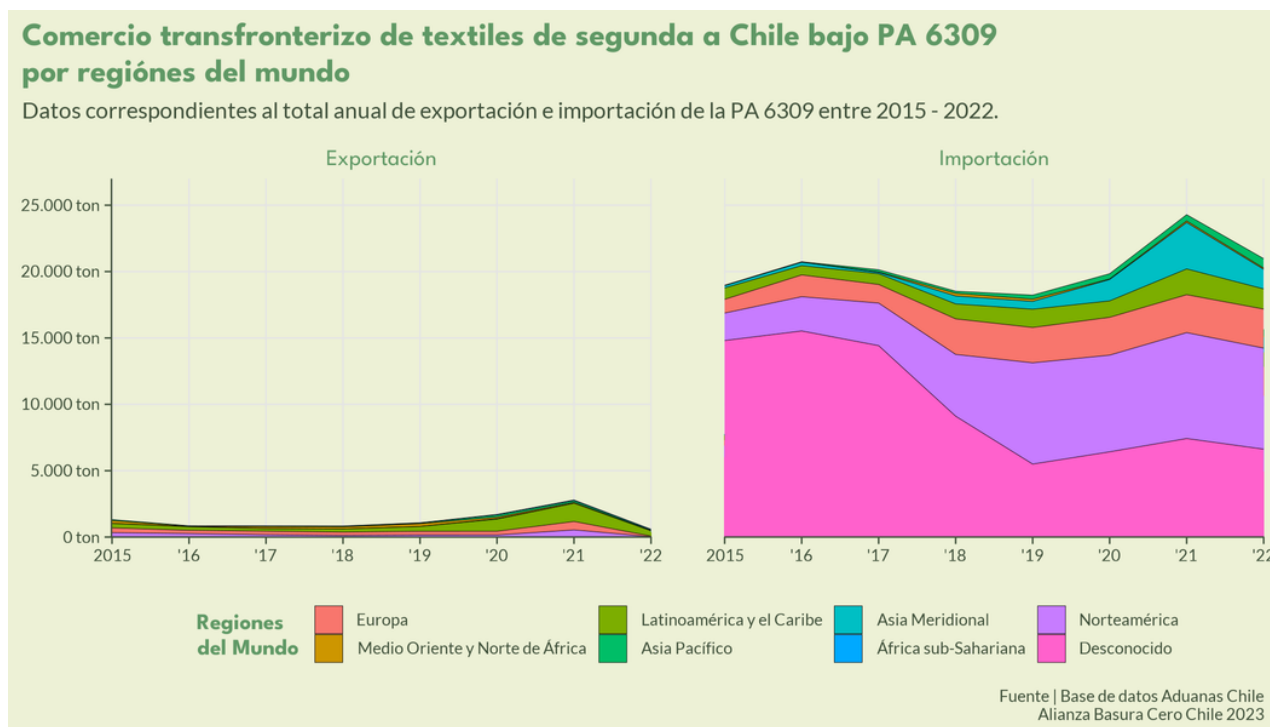
Otro resultado observable en el gráfico es la cantidad de ropa de segunda mano ingresada por los puertos de **San Antonio y Valparaíso**, ambos ubicados en la Región

de Valparaíso, los que sumados dan un resultado cercano al ingresado por el puerto de Iquique. Aquí nos preguntamos ¿dónde quedó la ropa que se descartó previa o posterior a su compra? Entendiendo los patrones de gestión de la mayoría de los municipios de la zona centro y sur de Chile, es altamente probable que los residuos textiles descartados (80%) estén ocupando un valioso espacio en algún vertedero o relleno sanitario, algo así como 60 mil toneladas, con la inevitable disminución de la vida útil de vertederos y rellenos y contribuyendo a la contaminación de flora y fauna, suelos, ríos y napas subterráneas con enormes cantidades de residuos en formato de fibra plástica y sus aditivos acompañantes.

6. Orígenes de las importaciones

Y ahora bien, ¿de dónde vienen estos textiles de segunda mano? Del total acumulado es posible identificar, en primer lugar que, un **49,4% (79.842 toneladas) de los textiles importados no especifica un país de origen***. A pesar de ello, las bases de datos contienen información sobre el país de adquisición** (ver tabla N°2) . De los datos restantes es posible identificar que 26,6% (43.001 toneladas) proviene desde Norteamérica , le siguen Europa 11,2% (18.066 toneladas), y luego Latinoamérica y el Caribe, Asia Meridional, Asia Pacífico y Medio Oriente por 5,91%, 5,13%, 1,40 % y 0,4% respectivamente.

Gráfico N°6



* La definición exacta de las bases de datos de Aduana define el país de origen como: "Otros" y/o "Origen o destinación no precisados por razones comerciales o militares".

** Las bases de datos sobre importación contienen información sobre el el "país de adquisición" por lo cual se asume que este puede ser el origen real previo a una escala de la carga en otro país

Respecto al 49,4% sin identificar, por medio de su “puerto de adquisición” se logra identificar un total de 22 orígenes, 8 de ellos registran menos de 100 toneladas movidas. En la tabla N°2 es posible identificar los restantes 13 países.

Tabla N°2 País de adquisición de PA 6309 entre los años 2015 - 2022

Cod_pais_adquisición	Cantidad	Porcentaje
Zona franca Iquique	40,010	49,56%
Estados Unidos	15,694	19,44%
Turquia	6,124	7,59%
Holanda	5,180	6,42%
Alemania	5,496	6,81%
Canadá	3,685	4,56%
España	856	1,06%
Emiratos Arabes Unidos	775	0,96%
Polonia	686	0,85%
Bélgica	685	0,85%
Italia	348	0,43%
Tunez	347	0,43%
Pakistán	336	0,42%
Resto de países*	376	0,47%
Orígenes o Destinaciones no precisadas por razones comerciales o militares	140	0,17%
Total	80,738	100,00%

*Grupo de países que registran menos de 100 toneladas, Estos acumulan un total de 376 toneladas dentro de los 8 años de análisis.

CONCLUSIONES

- El hecho de que la mayor cantidad Importada de textiles de segunda mano -PA 6309.0099 correspondiente a **Los demás artículos de prendería**- corresponda a una categoría con una definición bajo la etiqueta “ Los demás” hace dudar mucho de la calidad y estado de estos textiles.
- Respecto a los textiles de segunda mano, es posible identificar que su origen es el hemisferio norte. Norteamérica acumula el 50,6% de todo lo importado al país, es decir, 99.309 toneladas, lo que equivale a un promedio 12.413 toneladas anuales los últimos 8 años. En cuanto a Europa, acumula el 33,2% (37.411 toneladas). En otras palabras, el 84% de los textiles importados tiene su origen en el norte global con Estados Unidos como mayor origen.
- En julio de 2022 la Alianza Basura Cero Chile consultó por Ley de Transparencia sobre cuántos consentimientos previos informados ha entregado Chile relacionados al ingreso y salida al/del país de residuos plásticos, bajo los anexos Y43, los cuales indican si un residuo plástico requiere consentimiento previo informado en la Enmienda de Plásticos del Convenio de Basilea. No se registró ninguna solicitud para exportar o importar, según información otorgada por la Oficina de Economía Circular del Ministerio del Medio Ambiente de Chile.
- Si bien el Gobierno de Chile indica que la Enmienda de plásticos del Convenio de Basilea es auto implementable, en la práctica no se está implementando. Tal vez para hacer efectiva la implementación sea necesario que se evacue un instructivo a aduanas o se desarrolle algún tipo de reglamento que operativice la implementación de esta enmienda.
- Todavía se desconoce el destino de los residuos plásticos que se importan y exportan en Chile, dejando en total punto ciego la cuestión sobre los impactos del comercio transfronterizo y las sustancias tóxicas que ingresan de esta manera al país. Por lo tanto también se desconoce el impacto de estas importaciones en la salud de las personas, el medio ambiente y los ecosistemas, en medio de la crisis declarada por el cambio climático. Tememos que gran parte de estos residuos importados, sobre todo bajo la categoría de Los demás plásticos, terminen co-incinerados en cementeras con toda la tóxica contaminación que inevitablemente se genera en esos procesos.

- La disposición final de la ropa descartada en el país es altamente preocupante. Más allá de dar una segunda o tercera vía de uso a la ropa, y los emprendimientos que existen y los que se desarrollen a futuro, el balance de materia tal como está no permite sostener que, ni la tecnología ni la industria por sí solas puedan dar solución definitiva al problema. Por lo tanto se vuelve un imperativo hacer todos los esfuerzos que estén al alcance para detener drásticamente el ingreso de ropa de segunda mano al país e impulsar políticas para generar cambios culturales profundos (a mediano y largo plazo) en los comportamientos de consumo de la ciudadanía.
- Los distintos ministerios y direcciones del Gobierno de Chile, involucradas o con competencia directa en este tema deben actualizar las caracterizaciones de residuos importados, a fin de aclarar el real daño que está generando esta ropa (nueva y de segunda mano) en rellenos sanitarios, vertederos y basurales del país, a fin de suministrar información fidedigna para generar nuevas regulaciones y políticas de corto , mediano y largo plazo.
- Las categorías PVC y la categoría Los Demás Plásticos deben tener consentimiento previo del Estado de Chile, cosa que no ha sucedido hasta donde tenemos información.
- A pesar de las diferentes fuentes que citan los porcentajes de ropa de segunda mano que termina como residuo textil, sea al ingreso, en el proceso de compra a mayoristas, minoristas o consumidor final, lo cierto es que no hay un estudio ni metodología que logre determinar con exactitud dicho porcentaje. Es imperioso generar estudios y doblar esfuerzos en obtener datos más precisos sobre ésto y su grado de impacto en el medio ambiente.

REFERENCIAS

Aduanas Chile, base de datos

Ropa usada: Mercado nacional y regulación en Chile y el extranjero, Biblioteca nacional del congreso, Agosto, 2022

Plastic waste trade: the hidden numbers. IPEN, marzo, 2023

Trashion: The stealth export of waste plastic clothes to Kenya, Changing markets. Febrero, 2023

Synthetics Anonymous, Fashion brands' addiction to fossil fuels. Junio, 2021

ANEXOS

Anexo 1

Partidas arancelarias correspondientes a textiles y sus manufacturas dentro del capítulo 63 de Aduanas Chile, bajo la categoría de Los Demás Artículos Textiles Confeccionados; juegos; prendería y trapos.

Partida Arancelaria (PA)	Definición
63090010	Abrigos, chaquetones e impermeables
63090011	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, y sus partes
63090012	Ropa de cama, mesa, tocador o cocina
63090013	Calzado
63090019	Los demás
63090020	Chaquetas y parkas
63090030	Trajes (ternos) y trajes sastre
63090040	Pantalones
63090050	Faldas y vestidos

63090060	Conjuntos incluso los de deporte y recreación
63090070	Camisas y blusas
63090080	Ropa interior
63090091	Ropa de cama
63090092	Calzado
63090094	Suéteres, jerseys, pulóveres
63090099	Los demás